

La Dirección de LABORATORIO MICROLAB, S. L. consciente del necesario desarrollo de la empresa y de que el sector al que pertenece, cada vez está más profesionalizado y requiere una mayor especialización y control de todos los procesos, consciente así mismo de las necesidades derivadas de un entorno cambiante (por la normativa que aplica en cada momento), ha decidido adoptar un Sistema de Gestión de la Calidad según las Normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO/IEC 17025.

La Política Estratégica para la Calidad definida en el Laboratorio Microlab establece como directrices para la gestión:

- Mejorar la satisfacción de sus clientes.
- Trabajar con criterios de mejora continua.
- Mejorar la satisfacción de su personal.

Dentro de este marco estratégico se establecen como Objetivos Generales:

- Asegurar unas buenas prácticas profesionales y que los servicios prestados sean seguros, fiables y cumplan con las normas, códigos y reglamentos aplicables, o bien por metodologías propias aceptadas o internacionalmente adoptadas.
- Anticipación y planificación de las diferentes actividades a realizar en el Laboratorio.
- Suministrar servicios cuya calidad satisfaga las expectativas de nuestros clientes y partes interesadas.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la normas UNE-EN ISO 9001:2015 y UNE-EN ISO/IEC 17025.
- Mantener permanentemente actualizado el Sistema de Calidad implantado frente a los cambios normativos, asegurando su eficacia y adecuación al Laboratorio.
- Evolucionar, mediante la mejora continua y participación, motivación e implicación de todo el personal, hacia la Calidad Total.
- Garantizar la participación de todos los trabajadores, estableciendo los mecanismos necesarios para que esta política sea comprendida, desarrollada y mantenida al día en todos los niveles. Establecer programas de formación permanentes.
- Respeto por el medio ambiente y adecuada gestión de los residuos generados en el propio Laboratorio.

Para conseguir el cumplimiento de estos principios de la Política de Calidad y Gestión Ambiental, la Dirección comunica dicha política entre sus empleados y proveedores externos y la pone a disposición de las partes interesadas, buscando mantener siempre elevado el grado de participación del personal y de las partes interesadas en las actividades relacionadas y en la búsqueda de mejoras

Firmado por Director Técnico